

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LLERENCORP S.A.
CELEBRADA EL 05 de marzo de 2018**

En el cantón Guayaquil, a los 05 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10h11, en las oficinas de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA LLERENCORP S.A.**, ubicadas en las calle VICTOR MANUEL RENDON 911 Y RUMICHACA.

LISTA DE ASISTENTES

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistentes, resultando que, conforme a las mismas, asisten a la Junta General los accionistas o representantes, un total de 2 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% el capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida.

De la lista de asistentes o representantes formada resultó lo siguiente:

- ✓ El Sr. LLERENA SECAIRA CARLOS JULIO, con 760 de acción nominales
- ✓ La Sra. LLERENA SECAIRA ANDREA ZULEMA, con 40 de acciones nominales.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios al Sr. LLERENA SECAIRA CARLOS JULIO y Secretario Ad-Hoc al Sr. Carlos Damián Lindao Sotomayor

Al existir quorum suficiente para instalar la Junta, el Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

El Sr. Secretario Ad-Hoc procede en el sentido indicado, la lectura el correo electrónico del día 05 días del mes de marzo de 2018, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

"Por acuerdo de la administración se convoca a los Sres. Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA LLERENCORP S.A.**, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará el próximo 05 de marzo de 2018 a las 10h11, en domicilio social, en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil en la calle VICTOR MANUEL RENDON 911 Y RUMICHACA.

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017

4. Conocer, recomendar y resolver la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
6. Nombramiento al Comisario de la Compañía para el próximo ejercicio económico.
7. Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con los puntos del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.”

Notar: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a los dispuestos en las Leyes nacionales.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta procede a dar un saludo a los accionistas y da la palabra al Secretario Ad-Hoc a quien ha solicitado proceda a dar lectura el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

Se le concede el uso de la palabra al Secretario Ad-Hoc para dar lectura al Informe presentado por la administración de la Compañía, relativo al giro del negocio referente al ejercicio económico 2017, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa, el análisis y explicación de los negocios durante este ejercicio. Estos documentos se archivan en el expediente de esta Junta.

El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc someter a votación de los accionistas el punto 1 del orden del día, quienes por unanimidad dan por conocido y aceptado el Informe de Administración.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

El Comisario de la Compañía, el Economista Andrés Armaldo Vergara Romero, el cual da lectura al Informe remitido por el mismo, el cual se encuentra anexo al expediente.

El informe es leído, por lo cual el Presidente de la Junta somete a votación el mismo. Los señores accionistas dan por conocido de manera unánime y aceptado el Informe del Comisario.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017

El Gerente General procede leer y explicar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios Patrimoniales, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. La presentación realizada se encuentra como anexo en el expediente correspondiente.

Conocida por la sala el punto 3 de la convocatoria, el Presidente somete a votación de la Junta. La Junta de Accionistas por unanimidad de votos resolvió aprobar el punto 4 del orden del día.

4. Conocer, recomendar y resolver la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

La recomendación del Gerente General fue presentada a la Junta, la cual expresa no repartir las ganancias y acumularlas. Por unanimidad de la Junta se resolvió acumular las ganancias del ejercicio económico 2017.

5. Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

6. Nombramiento al Comisario de la Compañía para el próximo ejercicio económico.

De acuerdo a la moción presentada por el Presidente de la Junta, Economista Andrés Arnaldo Vergara Romero por unanimidad de votos, resolvió: "Nombrar Comisario para el ejercicio 2017 al señor Economista Andrés Arnaldo Vergara Romero

7. Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, especialmente al Secretario Ad-Hoc, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a público los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar cuantos documentos, públicos o privados, de aclaraciones, complementos o subsanaciones sean necesarios conforme a la calificación del Sr. Registrador Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción parcial y la retirada del título sin más nota que la de su presentación.

APPROBACIÓN DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Ad-Hoc indica que la presente Junta aprobó todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
4. Aprobar la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Ratificar los miembros del Consejo de Administración.

6. Nombrar como Comisario de la Compañía al Econ. Ecom. Andrés Arnaldo Vergara Romero Aprobar las facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.
7. Aprobar el Acta de la reunión.

REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario Ad-Hoc a la redacción de la presente acta que, leída de viva por el propio Secretario Ad-Hoc a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario Ad-Hoc con el Visto del Sr. Gerente General.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Gerente General siendo las 10h11 horas del día al comienzo indicado, lo certificamos. F) LLERENA SECAIRA CARLOS JULIO, F) Econ. Carlos Damian Lindao Sotomayor.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 05 de marzo de 2018

F) LLERENA SECAIRA CARLOS JULIO
Presidente de la Junta



F) Econ. CARLOS DAMIAN LINDAO SOTOMAYOR
Secretario Ad-Hoc de la Junta

